

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA  
COMISIÓN DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO DE FUNDAMENTOS Y MÉTODOS EN  
PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 14; 13 de Mayo de 2021. 10:30 hs.**

**Presentes:**

**Director:** Prof. Alejandro Maiche

**Orden Docente:** Prof. Adj. Víctor Ortuño y Asistente Lisandro Vales

**Suplente:** Asistente Rossana Perrone

**Orden Estudiantil:** Br. Franco Spósito y Br. Carlos Cabrera

**Orden Egresados:** Sin representación

**Acta:** Adriana Da Graça

**Resoluciones:**

1. *Visto:* la Resol. N° 19 del CFP de fecha 03.05.21 y la solicitud elevada por la Comisión Interna de Recepción y Atención a Violencia de Género y Acoso Sexual  
*Considerando:* la exhortación a las Direcciones de los Institutos a que envíen lo solicitado por el numeral 6 de la resolución N° 52 del Consejo de Facultad de fecha 21/09/20 a la mencionada Comisión antes del 10 de mayo del corriente.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Ratificar lo actuado por el Señor Director en relación a presentar el Informe del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología cumpliendo con lo solicitado por el Consejo.-5 en 5

2. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Agda. Clara Weisz  
*Considerando:* el Art. 48 del [EPD](#) en relación a los Docentes libres en cuanto toda persona de competencia notoria que corresponda al nivel de conocimientos requeridos para grado 3 o superior y moralmente idónea, puede ser autorizada a desempeñar tareas correspondientes a las funciones docentes previstas en los artículos 1 y 2, incluso para actividades equivalentes a cursos y tareas de la enseñanza curricular.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo designe a la Profa. Ana María Araújo como docente libre en carácter honorario por el período de un año.- 5 en 5

3. *Visto:* la Resol. N°3 del CFP del 26.04.21 en relación a los Planes de trabajo y el procedimiento de aprobación y publicación de los Planes de Trabajo detallado en el [Dist 323-21](#) del CFP.  
*Considerando:* la cantidad de docentes y programas que tiene actualmente el Instituto y la celeridad que requiere el procedimiento.

*La Comisión Directiva resuelve:*


- Definir que sea la Comisión Directiva el ámbito donde se aprueben los planes de trabajo de los coordinadores de programa, de los profesores titulares y del/de la Director/a, no habiendo necesidad de presentar un informe previo desde la coordinación del respectivo programa.
- Delegar la aprobación de los planes de trabajo del resto de docentes del Instituto en la figura del/de la Director/a, previo informe del coordinador/a del programa.
- En el caso de no existir informe previo favorable desde la coordinación del programa, será la Comisión Directiva quien analice los insumos presentados por ambas partes y resuelva.
- Publicar esta resolución en el apartado reglamentos de la web del Instituto y dejar sin efecto la Resolución 1 del 06.05.21 que antecede a esta.- 5 en 5

4. *Visto:* la solicitud elevada por la Profa. Agda. Alejandra Carboni  
*Considerando:* el Art. 46 del [EPD](#) en relación a los docentes contratados y la vigencia del Proyecto ANII FCE\_1\_2019\_1\_155889

*La Comisión Directiva resuelve:*

- Solicitar la contratación del Dr. Francisco Cervantes con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs. semanales, del Instituto de Fundamentos y métodos en Psicología en el marco del Proyecto ANII, desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2021.  
Financiación: proyecto Clemente Estable “Codificación predictiva en el efecto de fiesta de cóctel” con código FCE\_1\_2019\_1\_155889.
- Solicitar la realización de un llamado a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs. sem., en régimen de contrato, desde la toma de posesión y por un período de un año en el Instituto de Fundamentos y Métodos en psicología en el marco del proyecto ANII FCE\_1\_2019\_1\_155889 con el perfil que luce en el Dist N°3/14/21.  
Financiación: proyecto Clemente Estable “Codificación predictiva en el efecto de fiesta de cóctel” con código FCE\_1\_2019\_1\_155889.- 5 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día se postergan para la próxima sesión.



Prof. Dr. Alejandro Maiche

Director IFMP